

PRESENTO NUEVA PLANILLA DE INTERESE DE HONORARIOS.-

**EXCMA. CAMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA. SALA IIIa.
JUICIO: MORALES MIGUEL ANTONIO Y OTROS vs. PROVINCIA
DE TUCUMAN. S/CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.
Expte. N° 525/05.-**

CARLOS PARAJÓN FERULLO, por derecho propio y ratificando Domicilio Digital en tal carácter en 23181853719, a V.E. digo:

Que sin perjuicio de las *Planillas de Intereses* de mis honorarios regulados que fueran ya aprobadas por V.E. en fecha 04/12/2019, atento al tiempo transcurrido sin que dichos emolumentos hayan sido abonados, vengo a acompañar **NUEVAS PLANILLAS DE INTERESES**, correspondientes a los honorarios regulados donde las costas fueron impuestas al coactor Morales, como donde fueran impuestas a los coactores (dos Planillas).-

Las mismas se encuentran confeccionadas de conformidad a lo ordenado en Sentencia de fondo del 28/07/2015 (Tasa Pasiva Promedio BCRA), desde la regulación y hasta el **28/04/2022**, siguiendo el mismo procedimiento que las ya aprobadas con anterioridad por V.E. conforme se dejó expresado.-

Solicito se disponga el **traslado** de las *Planillas* presentadas a los condenados en costas, por el término de ley.-

**PROVEER DE CONFORMIDAD
JUSTICIA.-**